

**ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019
RECURSOS FEDERALES**

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas del día martes 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve**, y en apego a lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", CON RECURSOS FEDERALES, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Por parte del área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, se emitió la requisición de bienes y servicios número **753/2019**, de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2019, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", con el objeto de llevar a cabo el procedimiento correspondiente, para la adquisición de los bienes en mención, requisición a la cual se les adjuntó la investigación de mercado que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- Derivado de lo anterior, con fecha 04 de noviembre de 2019, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la que la Orden del día entre otras cosas, contempló la revisión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que contemplaba la Adquisición de bienes y servicios con Recursos Federales, provenientes entre otros del programa denominado Programa Devolución de Derechos (PRODDER 2019), programa establecido para la adquisición de los bienes materia de la Resolución y/o Fallo que nos ocupa.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 1 de 15

Aunado a lo anterior, se presenta para su aprobación los montos máximos a que alude el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aprobando dicho Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la CEAJ, el rango del monto máximo correspondientes al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

3.- Así mismo, por parte de del Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en su carácter de Titular Oficial Mayor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conjuntamente con el Dr. Alberto José Vazquez Quiñones, Director Administrativo, Jurídico e Innovación, en su carácter de Titular Área Contratante, se emite el escrito de "Fundamentación, Motivación y Autorización", para la realización del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, denominado como: "INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA PARA DBO, INCUBADORA PARA ANÁLISIS DE MICROBIOLOGÍA, MANIFOLD DE VACIO DE ACERO INOXIDABLE DE 6 LUGARES, MEDIDOS DE MESA DE PH CON ELECTRODOD E PH Y FLORUROS , PLATO CALIENTE CON AGITACIÓN".

4.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mismas que son revisadas por el área técnica requirente, mediante Oficio CEAJ/DAJI/SSG/449/2019, para su posterior invitación, publicación en la página de CompraNet, y en la Página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo.

5.- Que con fecha 28 veintiocho de noviembre de 2019, mediante notificación personal por escrito emitido por el Subdirector de Servicios Generales, en su Carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, se invitó a cotizar a las Personas Físicas y Morales siguientes:

- 1.- LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.,
- 2.- EL CRISOL, S.A. DE C.V.,
- 3.- ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
- 4.- SOLUCIONES ANALÍTICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
- 5.- REACTIVOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Lo anterior, con el fin de que las personas físicas y morales antes mencionadas pudieran participar en dicho procedimiento.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-914029972-E2/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Página 2 de 15

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en el Artículos 26 fracción II, y 26 Bis fracción I, 42 y 43 de la citada Ley.

6.- Que con fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019, las personas físicas y morales, que se describen en el punto 5 cinco del presente Resolutivo, reciben las invitaciones identificadas como CEAJ/DAJI/SSG/442-A/2019, CEAJ/DAJI/SSG/442-B/2019, CEAJ/DAJI/SSG/442-C/2019, CEAJ/DAJI/SSG/442-D/2019, CEAJ/DAJI/SSG/442-E/2019, respectivamente, así como, las Bases de Invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

7.- Conforme a lo establecido en el artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectúa la difusión de la Convocatoria y las Bases del Procedimiento referido e identificado como **IA-914029972-E2/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** en CompraNet y en la Página WEB/Portal de Adquisiciones de este Organismo.

8.- El día **miércoles 04 cuatro de diciembre de 2019**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones IA-914029972-E2-2019, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas invitadas para participar en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, y no habiéndose recibido preguntas en tiempo y forma por los licitantes enunciados en el punto número 5 del presente fallo, no obstante ello, se estableció en dicha acta la ACLARACIÓN con relación al punto número 11 de los "Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación", de las Bases del procedimiento de invitación referido, para establecer que el objeto del presente procedimiento será **ADJUDICADO POR PARTIDAS, es decir, mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, a efecto de distribuir entre dos o más proveedores las partidas correspondientes, publicándose ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio dentro del proceso correspondiente en la Página de CompraNet y página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

9.- Es así que con fecha **05 cinco de diciembre de 2019**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnico - Económicas, a la cual acudieron el número de 04 cuatro participantes siendo las que a continuación se enuncian:

- 01.- Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.,
- 02.- Reactivos Guadalajara, S.A. DE C.V.,
- 03.- El Crisol, S.A. de C.V., y
- 04.- Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.,